

DGC y E

Inspección General

Inspección de Artística

CEPEAC N° 1 de Rojas

Alem 580 (Rojas)

Email: cepeacrojas@gmail.com

Rojas, 14 de abril de 2023

Secretaria de Asuntos Docentes Rojas

Insp. Jefe Técnico Administrativo.

Sra. Lorena Savi

El Equipo de Conducción del CEPEAC N° 1 de Rojas, se dirige a Ud. a fin de solicitar, en el Marco de la Disposición 10/22, la Difícil Cobertura de la unidad curricular que se detalla a continuación, correspondientes al Profesorado en Danzas con Orientación en Danzas Folclóricas.

2 módulos – Fundamentos de la Educación- Viernes 19 a 21

Cronograma

Difusión del 17/4 al 24/04

Inscripción del 25/4 al 2/5

Evaluación de Proyectos 10/5

Notificación aspirantes 10/5

Entrevistas-Pruebas 11/5

Comisión Evaluadora Titular:

Miembro de Equipo de Conducción: Directora, Prof. Paola Coronel

Miembro de Equipo de la Escuela: Prof. Mercedes L Santoro (Conservatorio. Pergamino)

Miembro del Equipo Docente de otra Institución: Prof. Fernanda Fanelli(Conservatorio Pergamino)

Representante estudiante: Mariel Basile (ISFD N° 125 "Nicolás Avellaneda, Rojas)

Comisión Evaluadora Suplente:

Miembro de Equipo de Conducción: Prof. Mercedes Santoro (EAV Pergamino)

Miembro de Equipo de la Escuela: Prof. Matías Sanmartino. (Conservatorio Pergamino)

Miembro del Equipo Docente de otra Institución: Prof. Ingrid Mandel (EAV Pergamino)

Representante estudiante: Julieta Favaloro (ISFD N° 125 "Nicolás Avellaneda, Rojas)

Contenidos mínimos

A continuación se estipulan los contenidos mínimos. Estos estructuran los conceptos esenciales básicos de las asignaturas que luego cada docente en la elaboración del programa de su unidad curricular, desarrollará, desagregará y/o complementará. El marco introductorio de cada materia prescribe un enfoque que se complementa con la bibliografía orientadora.

Fundamentos de la Educación

La educación entendida como un proceso que abarca múltiples prácticas sociales, se desarrolla en relación a una trama social compleja, contradictoria, conflictiva y cambiante. En este sentido se propone que los futuros docentes de arte comprendan las finalidades, construcciones conceptuales y las prácticas de la educación artística teniendo en cuenta los cambios sociales, culturales y educativos.

Dado que esta unidad curricular irá a la formación pedagógica, se considera que debe proporcionar marcos conceptuales explicativos e interpretativos de la realidad educativa general y de la educación artística en particular, como así también, marcos referenciales de fundamentación de la teoría y la práctica docente. Para tal fin, es necesario un abordaje que articule la especificidad pedagógica con los marcos que ofrecen los saberes provenientes de otros campos de conocimiento como el filosófico, sociológico, antropológico. Requiere así mismo, un enfoque que reconozca

distintos contextos sociohistórico – político, cultural y económico en que se configura y construye la acción educativa.

Contenidos mínimos

- La educación como proceso histórico, político, social y cultural: sujetos, instituciones, proyectos y prácticas en el contexto de la modernidad y en la crisis de la modernidad.
- Concepciones de Educación, Sociedad y Cultura. Supuestos y marcos socio - históricos y políticos.
- Concepciones actuales del conocimiento. Lenguaje, conocimiento y autonomía. Crisis y apertura de estas nociones en el pensamiento contemporáneo.
- Funciones de la educación: educación y conformación de las subjetividades, educación como reproducción y transformación socio – cultural.
- Las teorías pedagógicas: Tradicional, Escuela Nueva, Tecnista y Críticas. Fundamentos, contextos, instrumentación didáctica.
- La docencia: génesis, desarrollo, situación actual y perspectivas.
- La educación artística y la construcción del futuro: debates, desafíos y alternativas posibles.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

La bibliografía que aquí se propone, completa el enfoque teórico de los marcos orientadores de cada unidad

curricular.

Esta bibliografía no es obligatoria solamente tiene carácter orientador, de modo tal que cada docente incorporará en su programa aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Fundamentos de la Educación y Política educativa

Baquero, R; Diker, G y Frigerio, G. *Las formas de lo escolar* Bs. As: Editorial del estante, 2007 Bernetti, José Luis y Puigross, Adriana, —Las reformas del sistema educativo en *Peronismo, Cultura política y educación (1945 – 1955)* Editorial Galerna, Buenos Aires, 1993

Braslavsky, Cecilia. *La discriminación educativa en la Argentina*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, 1986

Braslavsky, Cecilia *Educación en la transición a la democracia. Casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. OREALC /UNESCO. Santiago de Chile, 1989

Carbonell, Jaume. *Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela*. En: Revista Cuadernos de Pedagogía, Nº 253. Barcelona, diciembre de 1998.

Carr, Wilfred. *Hacia una ciencia crítica de la Educación* Edit. Leartes. Barcelona, 1990

Carusso, M y Dussel, I. *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires, Kapeluz, 1998.

Casullo, Nicolás. *Itinerarios de la Modernidad*. Edit. Eudeba. Bs As. 1999.

Filmus, Daniel. *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires, Troquel, 1996.

Freire, O. Cartas a quien pretende enseñar S. XXI, Buenos Aires. Pedagogía del oprimido. S XXI, Buenos Aires, 1970.

García Canclini, N. Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la Interculturalidad. Editorial Gedisa Barcelosna – Buenos Aires. 2004.

García Canclini, N. *Consumidores y ciudadanos*. México, Grijalbo, 1995. Gentili, P (1999)

Análisis político y propuestas Pedagógicas. Bs. As.: Aique

Gervilla, Enrique. *Postmodernidad y educación*. Valores y cultura de los jóvenes. Madrid 1996 Gimeno Sacristán, J. *Poderes inestables en educación*. Madrid, Morata, 1998

Gvirtz, Silvina y otros. (2007). *La educación ayer, hoy y mañana*. Buenos Aires, Aique.

Llomovate, Silvia y Kaplan, C. *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Buenos Aires, Novedades Educativas, 2005.

Mardones, Marcela y Costa, Inés. “*Música y educación. Desde el siglo XIX hasta los años 80*” y “*Desde los 80 a finales de siglo*”. En Revista Novedades Educativas, Nº 80 y 82, Buenos Aires, 1997.

Pérez Gómez, Angel. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata, 1998. Pérez Gómez, Angel. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata, 1998.

Pineau, Pablo y otros. *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós. 2001

Puiggrós, A. *Qué pasó en la educación Argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, Kapelusz, 1996.

Sacristán, Gimeno. *La educación que aún es posible*. Madrid, Edit Morata, 2005.

Tenti Fanfani, E. —La Educación como asunto de estado en *Sociología de la Educación*. Ediciones Universidad nacional de Quilmas, Argentina 2001

Tenti Fanfani, E. *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Edit. Siglo XXI, 2007

Tenti Fanfani, E. *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Bs. As.: Siglo XXI.; 2008. Tiramonti, G. —20 años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo en Novaro, M y Palermo, V (comp) *La historia reciente. La Argentina en democracia*. Editorial Ensayo Edhasa. Buenos Aires, 2004

Tiramonti, G —Los sentidos de la transformación en *Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipatoria?* Temas Grupo Editorial, Buenos Aires 2001

Tiramonti, G. *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Bs. As.: FLACSO Manantial.; 2008.

Tiramonti, G. *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media*. Bs. As. FLACSO. Manantial; 2007.

Los aspirantes deberán presentar, en el momento de la inscripción, un Proyecto Pedagógico en el marco de la Disposición 30/05: https://drive.google.com/file/d/1zf_i9bJ3c7REjO3Dn4RlcRlGRUF7qfkV/view?usp=share_link

Inherente al espacio curricular a cubrir. Dicho proyecto se acompañará con sus antecedentes profesionales completos, incluyendo Título de Nivel Secundario y fotocopia de DNI.

Teniendo en cuenta la normativa 10/20

https://drive.google.com/file/d/1PvSkzGFxLnmHhq9mevN7wlnqqPDLxLGn/view?usp=share_link

, en su inciso 9:- “De resultar aprobado el Proyecto Pedagógico, la/el aspirante pasará a una instancia de Entrevista ante la Comisión Evaluadora para la defensa del Proyecto Pedagógico. Las/os aspirantes serán notificadas/os, de la fecha, hora y modalidad.

La Entrevista puede complementarse con una instancia de Demostración Práctica de la asignatura en cuestión. La misma deberá vincularse con las competencias profesionales propias de la actividad artística y docente.

La puntuación mínima requerida para la aprobación de la Entrevista y de la Demostración Práctica será de 7 (siete) puntos.”

Por lo tanto, la Comisión Evaluadora solicitará la Demostración Práctica de la Asignatura en cuestión en relación al Proyecto propuesto aportando los materiales necesarios por los aspirantes. Presentación solamente desde correo abc a mail institucional:

cepeacrojas@gmail.com Hasta el 02/05/2023 a las 20:00 hs.

Los aspirantes deberán consignar en el asunto del mail, el espacio que aspiran a dictar, acorde con sus títulos y antecedentes. Detallar en el cuerpo lo que presentan.

Presentar en adjunto al mail cinco archivos:

- Planilla de Inscripción “IN FINE”, consignar en el encabezado “Difícil Cobertura” (completar) con la documentación respaldatoria debidamente foliada, autenticada. Todo escaneado en un solo PDF.
https://drive.google.com/file/d/1xJRgiE1HDVJI-wn3b6eW5ZhAQZV86xvh/view?usp=share_link
- DNI
- Título secundario/ Otros títulos afines al espacio curricular que aspiran.
- Propuesta pedagógica acorde con Disp. 30/05, ordenada de acuerdo con los ítems a evaluar. En archivo PDF.
- Planilla de DDJJ(Declaración Jurada) actualizada. Requisito excluyente. En archivo PDF que deberá constituir domicilio electrónico correo de abc y teléfono celular de contacto a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección. Para la Inscripción debe recepcionar el aspirante, la confirmación del mail de parte de la Institución.-

Paola Coronel

Directora CEPEAC N° 1

Rojas

